

Discurso del presidente de CEOE

Antonio Garamendi

17/06/2026



Buenos días a todos los miembros de esta Asamblea General de CEOE.

A nuestro equipo directivo.

A todas las personas que formáis parte y hacéis posible el día a día de CEOE, la casa de las empresas españolas, de las grandes, de las pymes y de los autónomos.

Buenos días también a los medios de comunicación que nos estáis siguiendo.

Y muchas gracias al Auditorio Nacional por abrirnos de nuevo sus puertas.

Un año más, nos reunimos en esta Asamblea General para dar cuenta de lo acontecido en el último ejercicio, dentro y fuera de la organización. También para analizar la situación actual de nuestro país, en sus múltiples frentes; y, como no, para lanzar una mirada al futuro.

Quiero iniciar esta intervención evidenciando lo que desde el mundo de la empresa consideramos una lamentable paradoja.

Vivimos tiempos de enorme incertidumbre. Coinciden en un mismo momento acontecimientos impensables hace unos años:

- Conflictos bélicos como los de Ucrania y, más recientemente Gaza e Irán, cuyos dramáticos efectos se dejan ver, no solo desde el punto de vista humanitario, sino también en forma de crisis energéticas o económicas.
- Una crisis preocupante del multilateralismo y, de nuevo, la formación de polos geopolíticos en pugna.

- Y la urgente necesidad de salvaguardar, en medio de esta ruptura, la competitividad de la UE en lo que muchos han calificado su última oportunidad.

Una última bala para la que, la buena noticia es que se han diseñado ya hojas de ruta reformistas a partir de los informes Draghi y Letta, en los que CEOE ha tenido un papel protagonista.

- Y todo ello, precisamente en un momento en el que afrontamos transiciones, como la verde o la digital, que están viéndose sobrepasadas por un cambio de paradigma: la transformación histórica que ya está suponiendo a nivel económico y social la Inteligencia Artificial.

La paradoja a la que me refiero es que, en este contexto, cuando deberíamos estar dando lo mejor

de nosotros como país, trabajando codo con codo para optimizar nuestros recursos, nuestro talento y nuestras fortalezas, para afrontar estos retos y buscar oportunidades, cuando teníamos que estar haciendo los deberes, porque España y la UE se la juegan; lo cierto es que el panorama que vemos en nuestro país es hoy **desolador**.

Como presidente de CEOE, de las empresas españolas, quiero señalar desde el inicio de esta intervención, que la inestabilidad institucional a la que asistimos es el peor contexto posible para que podamos garantizar una buena marcha de la actividad económica y del empleo, más aún, en este contexto tan volátil.

Porque estamos en un momento que exige tomar decisiones, con visión de futuro, diseño de estrategias y actuar con inteligencia y unión.

Y eso es algo difícil de conseguir cuando lo que se está gestionando es el último escándalo; cuando se postergan los grandes debates; cuando se esquiva al Parlamento porque se encuentra bloqueado; cuando el debate se sustituye por la polarización; o cuando, quién nos lo iba a decir, llevamos tres años sin unos Presupuestos Generales del Estado.

Lo digo claro: el mundo cambia, nos acechan retos históricos. Los trenes del progreso pasan. En cambio, estamos ocupados en una deriva institucional que resulta triste para los que creemos en la Democracia, vamos a cumplir 50 años trabajando para ella.

Y demasiadas veces, quienes tienen que tomar decisiones están, simplemente, más pendientes de sus intereses electorales e ideológicos o mirando hacia otro lado.

En este contexto, desde CEOE, pedimos que se busquen soluciones que den la vuelta a esta situación. El tiempo juega en nuestra contra. Tengamos amplitud de miras porque de este presente depende nuestro futuro y el de las próximas generaciones.

Por eso, el lema de esta Asamblea: **La Fuerza de la Unidad.**

Las empresas españolas no desfallecemos y, una vez más, invitamos a volver al orden institucional; buscar lo que nos une como sociedad, como economía y como país; que se llama España, llamamos, no a sumar, sino a multiplicar esfuerzos, del mismo modo que el tejido empresarial hoy está haciendo un frente común, y único, en esta Asamblea General.

Dicho esto, no quiero quedarme en un día como hoy solo en el llamamiento. Quiero precisar qué es aquello que más nos preocupa, aquello en lo que no se está avanzando mientras todo se mueve. Y, por supuesto,

después hablaré también del papel de las empresas y de su compromiso en este momento.

En primer lugar, quiero recordar un hecho histórico que sucedió hace apenas una semana. El pasado 7 de junio, en el Movistar Arena de Madrid, tuvimos el privilegio de dirigirnos al Papa León XIV antes miles de personas para defender el diálogo social y la negociación colectiva.

Tuve ocasión de hacerlo personalmente, en representación de CEOE, junto la presidenta de CEPYME, Ángela de Miguel; y, en una imagen sin precedentes, también junto a los secretarios generales de CC.OO. y UGT.

Si bien, allí no estábamos solo esas cuatro personas. Estaban representadas todas las empresas, y los trabajadores, demandando respeto y apoyo a esa **infraestructura silenciosa** que es el diálogo social bipartito.

Y digo silenciosa y bipartita, porque estamos orgullosos de llegar a acuerdos cada día, desde la discreción, en los centros de trabajo, en los sectores, en los territorios...tejiendo una red de convenios colectivos, que aportan la necesaria paz social y la estabilidad, para que este país pueda funcionar de manera óptima y competitiva.

Reivindicamos este espacio porque en los últimos años ha sido invadido reiteradamente por la acción del Gobierno y, más concretamente, del Ministerio de Trabajo.

Lejos de facilitar los acuerdos en el diálogo social tripartito y dejarnos trabajar en el bipartito, ha monopolizado y condicionado todo espacio de concertación, para imponer un ideario político e ideológico.

En ese ánimo, han transformado el diálogo a tres en un espacio para la fotografía, la declaración altisonante o incluso la descalificación, y también para los anuncios legislativos efectistas que, como digo, han entrado de lleno en el ámbito de la negociación colectiva que es propio, por mandato constitucional, de empresas y sindicatos. Sí, por mandato constitucional.

Y así, esta infraestructura tan envidiada fuera de España, tan requerida en foros como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha desnaturalizado, y no puede dar sus frutos, ni aportar a esta sociedad mimbres y acuerdos duraderos para sortear con éxito los retos que nos vienen como en otros tiempos y como deseábamos.

En su lugar, se han instalado la inseguridad jurídica, la intromisión en los límites a la libertad de organización en el seno de la empresa o la injerencia constante en la negociación colectiva.

La situación es esta y, por eso, no podemos admitir que en esa misma deriva se nos acuse de bloquear el diálogo social. Nosotros no lo bloqueamos.

Lo explicaré una vez más. Y las que hagan falta. Los empresarios españoles estamos profundamente orgullosos de los más de 20 acuerdos alcanzados en el diálogo social tripartito en nuestro país desde el año 2020.

Como señaló hace unos días la presidenta de CEPYME, Ángela de Miguel, ante la misma OIT, las organizaciones empresariales hemos actuado siempre con propósito, buscando el progreso social a la vez que la competitividad de nuestras empresas, y en todo caso, con compromiso y lealtad.

Se trata de acuerdos de muy diverso calado, que van desde la reforma laboral, hasta el sistema de Seguridad Social, incluido el RETA, pasando por el

trabajo a distancia o por regulaciones de vanguardia referidas al uso de algoritmos, los derechos de los trabajadores de plataformas o las personas LGTBI en las empresas.

Asimismo, el diálogo social bipartito ha sido fructífero en España. Cabe destacar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2023-2025 alcanzado con los sindicatos.

Sin embargo, desde el año 2022, no ha sido posible llegar a acuerdos. Es decir, frente a los cambios, **parálisis de diálogo social.**

Recordemos que, a partir de 2022, expiró la vigilancia exhaustiva de la Unión Europea sobre el cumplimiento de los hitos normativos vinculados al Plan de Recuperación y Resiliencia resultante de la COVID.

Desde ese momento, el Ministerio de Trabajo nos ha sometido a una asfixia normativa que se resume, entre septiembre de 2022 y diciembre de 2025, **en 61 cambios** en la norma básica que regula las relaciones laborales en España.

Todo ello, sin diálogo social real y en ocasiones, sin siquiera consulta o con consultas meramente formales.

Este tsunami regulatorio ha alterado instituciones claves del derecho laboral a través de normas denominadas de extraordinaria y urgente necesidad.

Se ha alterado la estructura de la negociación colectiva dando prioridad a los convenios autonómicos frente a los estatales, o se ha alterado **el contenido mínimo de los convenios colectivos**, saltándose así lo pactado en la reforma laboral.

Asimismo, ante la imposibilidad de obtener apoyo parlamentario a sus iniciativas, como la fracasada reducción legal de la jornada, el Ministerio de Trabajo se ha instalado en el **abuso permanente del Reglamento para modificar el Estatuto de los Trabajadores.**

Esto le ha valido de momento el reproche del Consejo de Estado por infracción del principio de legalidad y de jerarquía normativa con relación al registro horario.

Sin embargo, el Ministerio de Trabajo está decidido a no parar ni escuchar a estos órganos.

El mismo modus operandi se pretende, de momento, para transponer la Directiva de Salarios Mínimos, que incluye la alteración de las reglas de compensación y absorción de salarios, profundamente asentadas en el Estatuto de los Trabajadores, o la Directiva de condiciones transparentes.

Hecho relevante es que, los tribunales han declarado ajustadas las indemnizaciones por despido en España, y aún así, el Gobierno ha decidido abrir una mesa irreal, para llegar a un acuerdo con los sindicatos, o imponer más bien una revisión del sistema de indemnizaciones, para luego capitalizar esta jugada desde el punto de vista político.

En paralelo, entre las 100 medidas propuestas por el Ministerio en materia de Responsabilidad Social Empresarial el pasado 6 de mayo, **se propone otra reforma laboral profunda**, sin participación alguna de los interlocutores sociales.

A modo de ejemplo, también se propone una transposición de la directiva, que incluye la diligencia debida, excediendo incluso su contenido, aunque es una materia propia del Ministerio de Economía.

En definitiva, el recurso selectivo al diálogo social, la ausencia de consulta o la consulta, estrictamente formal, y el incumplimiento de los acuerdos alcanzados, han sido una constante en la actuación del Gobierno.

Así es que, en este contexto, solo puedo decir: gracias Santidad por poner en valor ese diálogo social bipartito y recordarnos que el futuro **no se puede escribir sobre la lucha de clases y el enfrentamiento espurio, sino sobre la colaboración entre aquellos que pueden legítimamente pensar de formas diferentes.**

Ahora bien, el Ministerio de Trabajo no es el único que ha empleado atajos para legislar en plena parálisis del Parlamento.

De un lado, en estos tres últimos años, poco más de un 20% (21,65%) de los proyectos de Ley que el Gobierno ha remitido al Congreso, han resultado aprobados y, además, en comparación con las

anteriores legislaturas, la cantidad de normas aprobadas es claramente inferior.

La derivada es que hemos normalizado una gobernanza por decreto e incluso por reglamento: el número de Reales Decretos-Leyes es bastante superior al número de Leyes aprobadas por las Cortes.

Como al Gobierno le cuesta aprobar Leyes y no siempre consigue que sus Reales Decretos-leyes sean convalidados por el Parlamento, muchos ministerios están optando ahora por el Reglamento - que sólo depende de la voluntad del Ejecutivo- para intentar sacar adelante su agenda política.

Esto no es otra cosa que una anomalía legislativa. Una anomalía que es además compatible con otra situación también preocupante.

También hemos normalizado que, en lugar de pensar en despejar el terreno de juego para que los agentes económicos operen con espacio suficiente para dar lo mejor de sí mismos, se disponga de una excesiva carga regulatoria que hace muy difícil desarrollar proyectos empresariales competitivos.

Como vicepresidente de los empresarios europeos, de BusinessEurope, os puedo asegurar que en Europa esta cuestión, junto a otra como el Mercado Único, es un aspecto crítico para salvaguardar la competitividad de la UE.

Y sí...queremos leyes. Pero leyes eficientes, las necesarias. Ni más ni menos.

...O al menos una, la más importante del año

Los Presupuestos Generales del Estado.

Es cierto, que se ha anunciado la presentación de un cuadro macroeconómico en breves días para empezar a tramitar los Presupuestos de 2027.

¿Pero tanto ha cambiado el escenario económico para que ahora podamos ponerle números a ese cuadro macro?

Solo hay una cosa clara en todo esto: damos por asumida una etapa de hasta tres años sin cuentas públicas, mientras tenemos sobre la mesa cuestiones vitales para el país como el necesario incremento en el presupuesto de defensa, las urgentes políticas de vivienda, o la gestión de fondos europeos.

De nuevo, es lo que tenemos, parálisis en tiempos de cambio.

Pero hay otra cosa más que nos llama la atención en torno a los Presupuestos. Como sabéis, esas cuentas se conforman básicamente en torno a previsiones de ingresos y de gastos.

Cuando hablaba de defensa, de vivienda...hablaba de gastos. Pero ¿qué hay de los ingresos?

Pues sencillamente que el Estado se encuentra con ingresos récord, porque, mientras estábamos hablando de la pandemia o de aranceles, la presión fiscal ha subido del 34,4% en 2017 al 37,1% en 2024.

Es decir, ha aumentado en tres puntos entre esos años, mientras que en la media de la OCDE el incremento ha sido de 1 punto.

Y los paganos de esta fiesta somos las empresas y los trabajadores.

De un lado, según el IEE, las empresas aportan el 34% de la recaudación total en España –sumando el impuesto de Sociedades y las cotizaciones sociales-- , frente al 25% de media de las empresas de la UE. Esto es, 9 puntos más.

De otro lado, no se entiende que, con la recaudación en cifras récord, no se deflacte la tarifa del IRPF.

Según el Banco de España, de los 38.000 millones de euros que aumentó la recaudación por IRPF entre 2019 y 2023, unos 19.000 millones obedecieron al efecto de no actualizar las tablas del impuesto con el IPC.

Otro dato. El salario medio bruto mensual en España ha pasado de unos 1.889 euros en 2017 a alrededor de 2.481 euros en 2025.

En ese mismo periodo, la retención media por IRPF se ha elevado desde aproximadamente 244 euros mensuales, hasta más de 405 euros.

Es decir, mientras la nómina bruta crecía algo más de un 31%, la tributación por IRPF se ha disparado un 66%.

El resultado es que el salario neto, lo que de verdad llega al bolsillo del trabajador, solo ha aumentado un 25,6%.

Dicho de otro modo: por cada 100 euros de subida salarial que pactan empresas y trabajadores, el empleado solo percibe en torno a 65 euros; los otros

35 se los queda el Estado vía impuestos y cotizaciones. Y esos 35 euros son también del trabajador, que es el que paga.

Y yo pregunto ¿el problema es que hay que subir más los salarios o es que hay bajar los impuestos para que esas subidas se noten en los bolsillos? ¿Por qué no hace ese esfuerzo el Estado? ¿Por qué no deja más dinero en el bolsillo de los españoles?

Las empresas estamos de acuerdo con subir salarios, allí donde es posible, pero si las subidas se las queda el Estado creemos que hay que pararse a pensar y contárselo a la gente.

Por eso, insisto, quizás sería conveniente pagar el sueldo bruto a los trabajadores para que, una vez efectuadas las correspondientes retenciones, fuéramos todos conscientes la cantidad de retribución que se lleva el Estado y el coste total para las empresas.

Por otro lado, también quiero aprovechar la ocasión para hablar del alcance de la crisis energética derivada del conflicto en el Golfo. De un lado, a la espera de ver la duración de su impacto, quiero agradecer desde aquí la actuación del Ministerio de Economía al activar medidas que han podido paliar esas consecuencias.

Por nuestra parte, de la mano de nuestras organizaciones, estamos trabajando en propuestas de carácter estructural para lograr que nuestra energía sea competitiva en cualquier coyuntura y más allá de posibles conflictos.

Asimismo, si vemos cuál es nuestro mix eléctrico, con datos de 2025, el 19% de nuestra energía es nuclear, esa energía que en días como el apagón sirvió para garantizar nuestro suministro sin depender de nadie, ni en cantidad ni en precio.

Por tanto, también señalar que no podemos prescindir de esta energía nuclear. Es una garantía de suministro y de autonomía.

Y lo diré más claro, no podemos cerrar Almaraz, una central que, por sí sola, cubre el 7% de la demanda eléctrica anual, lo que equivale al consumo de 4 millones de hogares.

Ahora, como me comprometí al principio, voy a hablar del papel y el compromiso de las empresas españolas en el pasado reciente y en el contexto actual.

Como idea general, puedo decir con orgullo que las empresas han actuado con visión de país.

Mientras soportábamos estas políticas y se ha vuelto a tratar de dibujar una imagen irreal y estereotipada de los empresarios y empresarias de este país, en busca de réditos políticos, hemos mantenido una postura de compromiso y responsabilidad.

Sí, porque hablar de absentismo –del que luego hablaré con detalle-- es preocuparse por el país.

Sí, porque hablar de fiscalidad competitiva es preocuparse por el país.

Porque preocuparse por el país es decir sí a subidas salariales o reducciones de jornada, pero no de forma impuesta y de espaldas al diálogo social, sino a través de la negociación colectiva.

Porque preocuparse por el país es decir que es muy difícil sellar un nuevo AENC con garantías y que aporte estabilidad en un clima de inseguridad jurídica generada por el tsunami normativo desde el Ministerio de Trabajo.

Lo reitero de forma rotunda. Nada de eso es bloquear ni torpedear nada. El relato no es ese, que no le den la vuelta a la realidad.

Lo que hemos hecho es pedir procesos de diálogo reales en favor de todos y defender la buena marcha de las empresas, y con ellas de los trabajadores. Por responsabilidad.

Porque sería más irresponsable y desleal con el país tragar con todo lo que se nos pone encima de la mesa, sin un fundamento económico claro.

Creo que no lo puedo decir más claro.

Seguiremos aceptando el malestar de la incomprensión si es necesario. Es el precio a pagar, al menos de momento, por hacer lo que tenemos que hacer: trabajar con sentido de Estado y lealtad institucional.

Además, quiero recalcar que las empresas pueden probar su compromiso con la sociedad en muchos otros ámbitos.

Porque las empresas son las que han elevado los salarios por encima de la inflación en los últimos años.

Las que están a la cabeza de la integración de la sostenibilidad como activo de competitividad, como demuestra el hecho de que 4 de cada 5 empresas realizan sus propios informes de sostenibilidad a día de hoy, según un reciente informe muy reciente de nuestra Comisión de RSE de CEOE.

De hecho, más de una cuarta parte de las empresas que reportan en sostenibilidad ya lo hacían antes de que la Ley les obligara antes de 2018.

Y si hablamos de empleo, el sector privado ha reducido su temporalidad por debajo del 12% en los últimos años, pero en el sector público este porcentaje alcanza casi el 27%.

Consejos vendo que para mí no tengo.

Y, ahora sí, otra muestra de responsabilidad es que hemos dado la voz de alarma, sin complejos, ante lo que es una auténtica crisis sanitaria.

Como decía, me voy a detener en esta cuestión.

Lo que llamamos absentismo es lo siguiente: 1,4 millones de personas no fueron ni un día a trabajar a su puesto de trabajo en 2025 por bajas por contingencias comunes.

Ayer mismo celebramos una jornada en CEOE en la que sectores y territorios alzaron la voz contra esta realidad.

A la vista de las cifras, el sistema no está funcionando y el absentismo es el síntoma de un problema de gestión sanitaria.

No queremos que la gente trabaje enferma.

No decimos que todas esas personas incurran en un fraude.

No juzgamos la situación personal de cada trabajador.

Lo que decimos es que algo está pasando si esos son los datos y que puede ser que ni estemos tratando como debemos a las personas con problemas de salud y que ello esté generando un coste adicional que nos haga descuidar otras necesidades del país.

Porque el problema del absentismo nos cuesta 33.000 millones de euros al año, de los que 17.000 corresponden a las empresas.

Por ello, estamos pidiendo un diálogo abierto entre todas las partes para solucionar este problema, y, a la espera de que esto ocurra, hemos planteado una serie de medidas para llamar la atención del Gobierno de que este coste no puede convertirse en un impuesto añadido con carácter indefinido para el tejido empresarial.

Malgastamos el dinero, mientras vivimos en un país con una deuda pública que alcanza los 1,7 billones de euros, según los datos de marzo de este año. Esto son 73.000 millones más que en marzo del año anterior.

Además, el año pasado pagamos **más de 40.300 millones** de euros en intereses de la deuda, superando por primera vez la barrera de los **40.000 millones**. Es decir, se destina a pagar intereses **cuatro veces más** que a I+D+I o a Infraestructuras o a Seguridad Ciudadana. O **6 veces más** que a Educación.

Llevamos 19 años consecutivos pagando todos los intereses de la deuda pública con más deuda pública...

Tenemos que lograr encauzar las cuentas públicas para destinar los recursos a lo que realmente aporta soluciones. La contratación de más personal sanitario y mejor retribuido es un ejemplo prioritario.

Y ahora, antes de concluir, quiero referirme a tres cuestiones fundamentales que las empresas tenemos muy claras y que queremos trasladar a la sociedad.

- El futuro pasa por más Europa y por la apertura y la diversificación.
- El futuro pasa por adaptarse a los cambios, empezando por la incorporación de la Inteligencia Artificial.
- El futuro para por las personas y la formación.

En primer lugar, quiero revalidar hoy, desde esta tribuna, el profundo sentimiento europeísta de CEOE. Seguiremos trabajando con intensidad en las instituciones europeas, de la mano de nuestra Delegación en Bruselas, conscientes de que, más aún

en el contexto actual en España, todo lo que ocurra en la UE en los próximos años será decisivo.

A las empresas y organizaciones aquí presentes, sabéis que en la sede de CEOE en Bruselas tenéis vuestra casa para todo lo necesario vinculado con el ámbito europeo.

Además, seguiremos trabajando en la apertura comercial e inversora de nuestras empresas en el exterior, desde América hasta Asia pasando por África.

Y desde ahora os emplazo a todos a seguir de cerca los actos que organizaremos en el mes de noviembre en el marco de la décimo tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Madrid y en la que obviamente estará involucrado el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) que presido en estos momentos.

Por último, señalar que las empresas españolas ya están en marcha asumiendo el cambio que supone la Inteligencia Artificial. Si bien, como hemos venido señalando, somos conscientes de que los cambios tecnológicos los lideran las personas y, para ello, volvemos a demandar un mayor esfuerzo y una mayor colaboración público-privada para lograr impulsar la formación dual en nuestro país y las profesiones stem.

Aprovecho para recordar que el presupuesto de fondos no ejecutados para Formación Profesional de ocupados y desempleados durante el periodo 2004-2024 ascendió a casi 20.000 millones de euros, es decir, unos 1.000 millones por año. Se trata de fondos que aportan trabajadores y empresarios de nuestro país a partir del pago de sus cuotas mensuales y que no estamos usando.

Hagamos uso de esos recursos. Es preciso vaciar las colas del paro, formar a esas personas que se están regularizando, captar y retener talento. Y todo pasa por la formación. No sobra nadie ante los retos venideros, pero todos tenemos que tener la actitud y la aptitud adecuada para hacer de los retos una oportunidad de progreso.

En este punto, me quiero referir también a la reciente regularización de personas inmigrantes. Que ya hemos dicho que nos parece necesaria, sobre todo ante el grave problema de vacantes que existe en nuestro país, pero que debería haber sido debatida en sede parlamentaria, al tratarse de una política de Estado.

Termino. Las empresas españolas demandamos una solución a la actual situación que se vive en España. Necesitamos estabilidad institucional, social, un clima de moderación y entendimiento.

Y ello, y en estos momentos de forma especial, incluye una **defensa explícita e inequívoca** de la separación de poderes –legislativo, ejecutivo y judicial-- de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado –Guardia Civil y Policía Nacional--, de los jueces en el ejercicio de su responsabilidad y también de la prensa libre.

Todos ellos son pilares fundamentales de nuestro sistema democrático y de la convivencia y, por tanto, debemos apoyarlos y cuidarlos entre todos.

Y, como no podía ser de otro modo, demandamos políticas económicas que cuenten con la empresa como parte de la solución, no que nos señalen como los culpables de todo.

Por tanto, la unidad que reclamamos es la unidad de acción y la de caminar juntos para ganar el futuro en beneficio de todos.

Aquí, en España no sobra nadie.

Para ello, este país cuenta con el compromiso de los empresarios.

Muchas

gracias,

